

Reunión nº 1712
Sesión ordinaria nº 6/22
50º Período de Sesiones Ordinarias
19 de abril de 2022

PRESIDENCIA

Diputado Roddy Ernesto Ingram
Vicepresidente Primero de la Honorable Cámara

SECRETARIOS

Lic. Paula Mingo
Ing. Christian Valentín Fraysse

DIPUTADOS PRESENTES

AGUILERA, María Andrea
ANDÉN, Zulema Margarita
ARTERO, Rossana Beatriz
BASKOVC, María Belén
CASANOVAS, Adriana Elizabeth
CATIVA, María Magdalena
CIGUDOSA, Graciela Palmira
DE LUCÍA, Gabriela Elizabeth
ELICECHE, Carlos Tomás
GABELLA, Xenia Adriana
GARCÍA ARANÍBAR, Mariano
GIMÉNEZ, José Antonio
INGRAM, Roddy Ernesto
LLOYD JONES, Leila
LÓPEZ, Antonio Sebastián
MANTEGNA, Carlos Hugo
NOUVEAU, Pablo Sebastián
PAGLIARONI, Manuel Iván
PAIS, Juan Horacio
SASO, Selva Mónica
WILLIAMS, Claudia Mariela
WILLIAMS, Rafael

DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

ANTÍN, Miguel Agustín
GOIC, Tatiana Alejandra
GÓMEZ, Carlos
MANSILLA, Mario Eduardo
MONGILARDI, Emiliano José

SUMARIO

I - APERTURA DE LA SESIÓN

1. Homenaje por el fallecimiento del señor Jorge Vaquero, trabajador del área de prensa de esta Honorable Legislatura, acaecido el 18 de abril de 2022 en la ciudad de Rawson.
- Orador: diputado Pagliaroni (Unión Cívica Radical).

II - ORDEN DEL DÍA

1. Asuntos Entrados

1.1. Resolución nº 045/21. Aprueba las Resoluciones de Presidencia nros. 110 y 141 a 155 dictadas ad referendum de la Honorable Cámara.

1.2. Proyecto de Resolución nº 029/22. Solicita al Poder Ejecutivo que informe sobre la Resolución nº 546/22 de la Secretaría de Trabajo y el convenio colectivo del personal de la Asesoría General de Gobierno.

1.3. Resolución nº 046/22. Concede prórroga a la Secretaría de Pesca para dar respuesta al pedido de informes solicitado por Resolución nº 037/22 de la Honorable Legislatura, referida al envío de las resoluciones emitidas durante los años 2019, 2020, 2021 y hasta el presente del año 2022.
- Oradora: diputada Aguilera (Unión Cívica Radical).

1.4. Resolución nº 047/22. Concede prórroga a la Secretaría de Pesca para dar respuesta al pedido de informes solicitado por Resolución nº 036/22 de la Honorable Legislatura, referida a copia de los contratos y adendas firmadas por la Provincia con la empresa Red Chamber sociedad anónima sobre los buques de propiedad de Alpesca sociedad anónima y la planta de procesamiento.

1.5. Proyecto de Resolución nº 027/22. Declara de interés legislativo el proyecto de ley nacional de respuesta integral al VIH, hepatitis virales, otras infecciones de transmisión sexual (ITS) y tuberculosis (TBC).

1.6. Proyecto de Resolución nº 028/22. Declara de interés legislativo el proyecto “Diseño y planificación de actividades de turismo científico basado en la actividad bicitren”, un caso de estudio en las vías del Viejo Expreso Patagónico “La Trochita” del Instituto Patagónico de Ciencias Sociales y Humanas, perteneciente al CCT CONICET-CENPAT.
- Oradora: diputada Gabella (Chubut al Frente).

1.7. Proyecto de Resolución nº 030/22. Declara de interés legislativo la “Jornada virtual de capacitación e información sobre prevención de accidentes por inhalación de monóxido de carbono, uso responsable del gas y eficiencia energética”, a realizarse el 19 de abril de 2022.
- Orador: diputado García Aranibar (Chubut al Frente).

2. Dictámenes de Comisiones

2.1. Proyecto de Resolución nº 017/22. Declara de interés legislativo el 50º aniversario y las celebraciones propuestas por la Comisión de Madres del Instituto Integral de Arte de Esquel.

2.2. Proyecto de Declaración nº 002/22. Declara de interés provincial toda medida tomada por el Poder Ejecutivo en el marco de acogimiento e integración de personas en calidad de refugiadas e insta a que la Provincia adhiera al programa “Ciudades solidarias”.

III - HORA DE PREFERENCIA

1. Proyecto de Resolución nº 033/22. Declara de interés legislativo y expresa que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial el 81º aniversario de la creación de la Agrupación XIV de Gendarmería Nacional en la provincia.
- Oradora: diputada Andén (Chubut al Frente).

2. Solicitud de convocatoria para que el 4 de mayo de 2022 concurren a la Honorable Legislatura el presidente del Instituto Provincial del Agua (IPA) y el ministro de Infraestructura, Energía y Planificación, a fin de informar sobre la emergencia hídrica provincial.
- Oradores: diputados Eliceche (Visión Peronista) y Lloyd Jones (Chubut Unido).

IV - CIERRE DE LA SESIÓN

V - APÉNDICE: RESOLUCIONES Y DECLARACIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA

- 1 -

APERTURA DE LA SESIÓN

- En Rawson, en el recinto de sesiones de la Honorable Legislatura del Chubut, a diecinueve de abril de dos mil veintidós, siendo las 10:13 dice el

SR. PRESIDENTE (Ingram): Buenos días. Con la presencia de veintidós señores diputados en el recinto y cinco ausentes con aviso, se declara abierta la sesión ordinaria del día de la fecha.

Sobre sus bancas se encuentra el Orden del Día de la presente sesión, el cual se pone a consideración.
A consideración de los señores diputados.

- Se vota.

Aprobado.

Tiene la palabra el diputado Pagliaroni.

- 1 -

HOMENAJE

SR. PAGLIARONI: Gracias, señor Presidente.
Es a los efectos de solicitar al Cuerpo un minuto de silencio por el fallecimiento de Jorge Vaquero, quien nos ha dejado el día de ayer, un colaborador de esta Casa durante muchísimos años -y creo que conocido por todos-. Así que es para pedirles a las diputadas y diputados que en este momento le brindemos un minuto de silencio.

SR. PRESIDENTE (Ingram): ¡Cómo no!

- De pie, autoridades y público presente realizan el homenaje solicitado.

- II -
ORDEN DEL DÍA

- 1 -
ASUNTOS ENTRADOS

Por Secretaría daremos lectura a los Asuntos Entrados.

RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA

- 1.1 -
RESOLUCIÓN Nº 045/22

SRA. SECRETARIA (Mingo): Resoluciones nros. 110 y 141 a 155/22 de la Presidencia de esta Honorable Legislatura.

SR. PRESIDENTE (Ingram): A consideración de los señores diputados.

- Se votan.

Aprobadas.

DE LOS DIPUTADOS

SRA. SECRETARIA (Mingo): Proyecto de Resolución nº 026/22, presentado por los diputados Pais del Bloque Chubut al Frente, Casanovas del Bloque Partido Justicialista - Frente de Todos y Pagliaroni del Bloque Unión Cívica Radical, por el cual verían con agrado que el Superior Tribunal de Justicia elimine el sistema de turnos para la concurrencia a los diversos organismos judiciales en el territorio provincial.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Pase a la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia.

SRA. SECRETARIA (Mingo): Proyecto de Resolución nº 027/22, presentado por los diputados Lloyd Jones, Artero y Giménez del Bloque Chubut Unido, por el cual declaran de interés legislativo el proyecto de ley nacional de respuesta integral al VIH, hepatitis virales, otras infecciones de transmisión sexual (ITS) y tuberculosis (TBC), presentado por la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Tiene la palabra la diputada Leila Lloyd Jones.

SRA. LLOYD JONES: Buen día, señor Presidente, diputados y diputadas. Pido que se reserve para el tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Queda reservado.

SRA. SECRETARIA (Mingo): Proyecto de Declaración nº 005/22, presentado por los diputados Aguilera y Pagliaroni del Bloque Unión Cívica Radical, por el cual solicitan al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Salud, se realicen las adecuaciones necesarias para eliminar la obligatoriedad del uso del protector facial, tapabocas o barbijos, en todos los ámbitos escolares.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Pase a las Comisiones Permanentes de Legislación General, Cultura y Educación y de Legislación Social, Salud y Trabajo.

SRA. SECRETARIA (Mingo): Proyecto de Ley nº 019/22, presentado por los diputados Pais, Cigudosa, Antín y Mongilardi del Bloque Chubut al Frente, Pagliaroni del Bloque Unión Cívica Radical y Williams del Bloque Partido Justicialista - Frente de Todos, por el cual sustituyen el libro III de la Ley XV nº 27, de las normas de procedimiento en materia de infracciones.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Proyecto de ley general. Pase a las Comisiones Permanentes de Asuntos Constitucionales y Justicia y de Presupuesto y Hacienda.

SRA. SECRETARIA (Mingo): Proyecto de Resolución nº 028/22, presentado por los diputados Gabella, García Aranibar, De Lucía y Mariela Williams del Bloque Chubut al Frente, por el cual declaran de interés legislativo el proyecto “Diseño y planificación de actividades de turismo científico basado en la actividad «bicitren»”; un caso de estudio en las vías del Viejo Expreso Patagónico “La Trochita”, que tiene como responsable del proyecto al Instituto Patagónico de Ciencias Sociales y Humanas, perteneciente al CCT CONICET-CENPAT, y director del proyecto al doctor Diego Ricardo González Zevallos.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Tiene la palabra la diputada Gabella.

SRA. GABELLA: Gracias, señor Presidente, buenos días. Es para pedir su reserva para el tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Queda reservado, diputada.

SRA. GABELLA: Gracias.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN Nº 029/22

SRA. SECRETARIA (Mingo): Proyecto de Resolución nº 029/22, presentado por los diputados Pagliaroni y Aguilera del Bloque de la Unión Cívica Radical, por el cual se solicita informes al Poder Ejecutivo en relación a la Resolución nº 546/22 de la Secretaría de Trabajo de la Provincia.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Se le va a dar lectura por Secretaría.

SRA. SECRETARIA (Mingo):

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT RESUELVE:

Artículo 1º. Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia del Chubut, en los términos y alcances del artículo 134º inciso 3) de la Constitución Provincial, que en el plazo de cinco (5) días tenga a bien informar y remitir a esta Honorable Legislatura lo siguiente:

- 1) Copia de la Resolución nº 546/22 de la Secretaría de Trabajo de la Provincia.
- 2) Copia del convenio colectivo de trabajo del personal de la Asesoría General del Gobierno, homologado por Resolución nº 546/22 de la Secretaría de Trabajo.
- 3) Nómina del personal comprendido dentro del mencionado convenio colectivo de trabajo, detallando nombre, cargo, condición de revista, fecha de ingreso, antigüedad y título universitario, en caso de poseer, de cada uno de los mismos.
- 4) Masa salarial de los meses de marzo y abril.
- 5) Impacto de la aplicación de dicho convenio colectivo de trabajo en la masa salarial.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Ingram): A consideración de los señores diputados.

- Se vota.

Aprobado.

SRA. SECRETARIA (Mingo): Proyecto de Resolución nº 030/22, presentado por los diputados García Aranibar, Gabella, De Lucía y Antín del Bloque Chubut al Frente, por el cual se declara de interés legislativo la “Jornada virtual de capacitación e información sobre prevención de accidentes por inhalación de monóxido de carbono, uso responsable del gas y eficiencia energética”, a realizarse el 19 de abril de 2022.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Tiene la palabra el diputado García Aranibar.

SR. GARCÍA ARANÍBAR: Buen día, señor Presidente, diputadas y diputados. Pido la reserva del proyecto para ser tratado, por favor, sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Queda reservado, diputado.

SRA. SECRETARIA (Mingo): Proyecto de Resolución nº 031/22, presentado por el diputado Rafael Williams del Bloque Partido Justicialista - Frente de Todos, por el cual vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial gestione ante las autoridades de Líneas Aéreas del Estado (LADE) la incorporación de Esquel en su red de destinos.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Pase a la Comisión Permanente de Infraestructura, Servicios Públicos, Integración Regional e Internacional.

SRA. SECRETARIA (Mingo): Nota nº 002/22 de la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación enviando al archivo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 85º del Reglamento Orgánico, los proyectos de leyes correspondientes al año 2020 y los proyectos de resoluciones y de declaraciones del año 2021 que no han tenido tratamiento legislativo.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Pase al archivo. De acuerdo con lo determinado por el Reglamento Orgánico, en el Diario de Sesiones se publicará la nómina de proyectos archivados.

- Se adjunta copia.

Rawson, Chubut, 18 de abril de 2022

Señor Presidente
de la Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut
Señor Ricardo Daniel Sastre
Su despacho

En mi carácter de presidenta de la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación, tengo el agrado de dirigirme a usted a efectos de remitir al archivo los proyectos sin tratamiento final parlamentario, en virtud de lo dispuesto en el artículo 85º del Reglamento Orgánico de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut y que han sido evaluados en la reunión que esta comisión mantuvo el 28 de marzo de 2022.

Por lo expuesto, adjunto a la presente listado de proyectos de resoluciones del año 2021, de declaraciones del año 2021 y de leyes del año 2020, detallando en cada caso número, concepto, como así también indicándose en cada

caso si se trata de original o fotocopia de acuerdo a cómo han sido remitidos por la Cámara a esta comisión, como así también se indican las comisiones con las que se comparten los proyectos.

Atentamente

Diputada María Magdalena Cativa
Presidenta
Comisión Permanente de
Legislación General, Cultura y Educación

PROYECTOS DE RESOLUCIONES DEL AÑO 2021

- 1) Proyecto de Resolución nº 054/21, presentado por la diputada Goic del Bloque Cultura, Educación y Trabajo, por el cual declara de interés legislativo la presentación del libro cuyo autor es la APDH Argentina, denominado “Tocar fondo”. Cuatro años de gobierno de Cambios. Una mirada desde los derechos humanos”, realizada el pasado 26 de junio de 2021 en la ciudad de Trelew. Observaciones: original.
- 2) Proyecto de Resolución nº 099/21, presentado por el diputado Eliceche, por el cual declara de interés legislativo la creación del denominado “Museo Faro de la Meseta” en la comuna rural de Gastre. Observaciones: original.
- 3) Proyecto de Resolución nº 112/21, presentado por la diputada Tatiana Goic, por el cual se propone declarar de interés legislativo el trabajo “Importancia sociocultural de las plantas nativas en la ciudad de Puerto Madryn: una experiencia de investigación - acción participativa”. Observaciones: original.

PROYECTOS DE DECLARACIONES DEL AÑO 2021

- 1) Proyecto de Declaración nº 019/21, presentado por el diputado Juan Pais, por el cual exhorta al Ministerio de Defensa de la Nación a que deje sin efecto la Resolución nº 255/2020, respecto de los liceos militares de todo el país. Observaciones: original.
- 2) Proyecto de Declaración nº 024/21, presentado por la diputada Tatiana Goic, mediante el cual la Legislatura de la Provincia del Chubut declara su más enérgico repudio a la resolución adoptada por el Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut de dar de baja al CUE y al número de Escuela nº 1737 de gestión social cuota cero. Observaciones: original.
- 3) Proyecto de Declaración nº 026/21, presentado por los diputados Aguilera y Pagliaroni del Bloque Unión Cívica Radical, por el cual declaran de interés provincial el futuro edificio de Policía Comunitaria y Comisaría de la Mujer, a ubicarse en la manzana nº 78 del barrio Río Chubut de la ciudad de Rawson. Observaciones: original.
Se adjunta Providencia nº 250/21 referida a la Nota nº 308/21 de la Subsecretaría de Seguridad de la Municipalidad de Rawson, adjuntando un anteproyecto presentado por la Coordinación de las Asociaciones Vecinales, en el que solicitan que se declare de interés provincial el Edificio de la Policía Comunitaria y la Comisaría de la Mujer, por parte de la Vecinal del Río Chubut Área nº 2.

PROYECTOS DE LEYES PENDIENTES DEL AÑO 2020

- 1) Proyecto de Ley nº 013/20 -original-, presentado por el diputado López, mediante el cual se crea el Régimen de Espectáculos Públicos Masivos. Cuenta con Dictamen nº 09/20, Digesto Jurídico.
- 2) Proyecto de Ley nº 027/20 -original-, en conjunto con la Comisión Permanente de Presupuesto y Hacienda-, presentado por el diputado Nouveau, por el cual se sustituyen artículos de la Ley VIII nº 91, de educación provincial.
- 3) Proyecto de Ley nº 048/20 -original-, presentado por el Poder Ejecutivo, por el cual se sustituye el artículo 4º de la Ley XXV nº 5, de creación del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano.
- 4) Proyecto de Ley nº 054/20 -original-, presentado por la diputada Gabriela De Lucía, por el que se sustituye el inciso j) del artículo 9º y se agrega el artículo 17º bis a la Ley XXV nº 5 (antes Ley nº 1134), de creación del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano.
- 5) Proyecto de Ley nº 072/20 -original-, presentado por el diputado Miguel Antín, mediante el cual se establece una bonificación del noventa por ciento (90%) en el consumo del servicio público de energía y agua potable a aquellas instituciones deportivas y sociales de la provincia del Chubut.
- 6) Proyecto de Ley nº 088/20 -original, Comisión de Presupuesto y Hacienda-, presentado por la diputada Aguilera, sobre emergencia educativa.
- 7) Proyecto de Ley nº 090/20, adhesión a Ley nacional nº 27551, sobre modificación al Código Civil y Comercial de la Nación.
- 8) Proyecto de Ley nº 092/20, presentado por los diputados Lloyd Jones y Giménez, referido a la ley provincial de juventudes.
- 9) Proyecto de Ley nº 110/20 -original-, presentado por el diputado Carlos Eliceche, por el cual se propone declarar inembargables e inejecutables los bienes inmuebles afectados a fines deportivos y/o recreativos.

SRA. SECRETARIA (Mingo): Nota n° 002/22 de la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Género enviando al archivo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 85º del Reglamento Orgánico, los proyectos de leyes correspondientes al año 2020 y los proyectos de resoluciones y de declaraciones del año 2021 que no han tenido tratamiento legislativo.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Pase al archivo. De acuerdo con lo determinado por el Reglamento Orgánico, en el Diario de Sesiones se publicará la nómina de proyectos archivados.

- Se adjunta copia.

Rawson, Chubut, 18 de abril de 2022

Señor Presidente
de la Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut
Señor Ricardo Daniel Sastre
Su despacho

En mi carácter de presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Género, tengo el agrado de dirigirme a usted a efectos de remitir al archivo los proyectos sin tratamiento final parlamentario, en virtud de lo dispuesto en el artículo 85º del Reglamento Orgánico de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut y que han sido evaluados en la reunión que esta comisión mantuvo el 28 de marzo de 2022.

Por lo expuesto, adjunto a la presente listado de proyectos de resoluciones del año 2021, de declaraciones del año 2021 y de leyes del año 2020, detallando en cada caso número, concepto, indicándose si se trata de original o fotocopia de los mismos de acuerdo a cómo han sido remitidos por la Cámara a esta comisión, como así también se especifican las comisiones con las que se comparten los proyectos.

Atentamente

Diputada Selva Mónica Saso
Presidenta
Comisión Permanente de
Derechos Humanos y Género

SÍNTESIS DE PROYECTOS DE RESOLUCIONES DEL AÑO 2021

1) Proyecto de Resolución n° 013/21, presentado por el diputado Ingram, por el cual solicita al Poder Ejecutivo que, a través de los organismos que correspondan, implemente campañas masivas de comunicación donde se alerte a la comunidad del aumento de ciberdelitos desde el comienzo de la pandemia por COVID-19 y se articule el correspondiente asesoramiento acerca de la prevención y defensa. Observaciones: original.

2) Proyecto de Resolución n° 014/21, presentado por el diputado Ingram, por el cual declara de interés provincial el 2 de abril de 2021 por la celebración del "Día mundial de concientización sobre el autismo", instituido por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Observaciones: original.

SÍNTESIS DE PROYECTOS DE DECLARACIONES DEL AÑO 2021

1) Proyecto de Declaración n° 017/21, presentado por las diputadas Gabella y Williams del Bloque Chubut al Frente, por el cual expresan su beneplácito ante la reciente creación de la línea 168 por parte del INADI, que garantiza el acceso a todos los ciudadanos en cualquier punto del territorio a la comunicación y denuncia de hechos en caso de vivir una situación de discriminación, xenofobia y racismo, y solicitan al Poder Ejecutivo que planifique una campaña de difusión de dicha línea. Observaciones: original.

SÍNTESIS DE PROYECTOS DE LEYES EN COMISIÓN DEL AÑO 2020

1) Proyecto de Ley n° 052/20 -copia, en conjunto con la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia-, presentado por la diputada Mónica Saso, mediante el cual se sustituyen artículos de la Ley V n° 152.

2) Proyecto de Ley n° 068/20 -original-, presentado por la diputada Leila Lloyd Jones, por el cual la Provincia del Chubut adhiere a la Ley nacional n° 27130, de prevención del suicidio.

3) Proyecto de Ley n° 101/20 -original-, presentado por la diputada Leila Lloyd Jones, por el cual se propone aprobar el protocolo institucional de prevención e intervención antes de situaciones de violencia y/o discriminación de género u orientación sexual hacia las mujeres, que forma parte de la presente ley mediante anexo I, para las/los diputadas/os y empleadas/os de la planta permanente, transitoria y política de la Legislatura de la Provincia del Chubut.

DEL PODER EJECUTIVO

SRA. SECRETARIA (Mingo): Decretos nros. 225, 228, 264, 280, 281, 283, 297, 299, 306 y 309/22 del Poder Ejecutivo, por los cuales se incorporan, distribuyen y modifican partidas del presupuesto general vigente.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Se envió copia a los Bloques. Pasen a la Comisión Permanente de Presupuesto y Hacienda.

DEL PODER JUDICIAL

SRA. SECRETARIA (Mingo) Providencia nº 043/22 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota nº 050/22 del Consejo de la Magistratura, remitiendo el pliego correspondiente a la doctora Carolina Águeda Inglada Moroso seleccionada para ocupar el cargo de jueza laboral para la ciudad de Comodoro Rivadavia de acuerdo al artículo 166º de la Constitución Provincial.

SR. PRESIDENTE (Ingram) Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia.

SRA. SECRETARIA (Mingo) Providencia nº 044/22 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota nº 051/22 del Consejo de la Magistratura, remitiendo el pliego correspondiente a la doctora Amorina Úrsula Testino seleccionada para ocupar el cargo de jueza civil, comercial, laboral, rural y de minería para la ciudad de Rawson de acuerdo al artículo 166º de la Constitución Provincial.

SR. PRESIDENTE (Ingram) Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia.

COMUNICACIONES OFICIALES

SRA. SECRETARIA (Mingo): Providencia nº 034/22 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota nº 87/22 de la Secretaría General de Gobierno, adjuntando documentación ampliatoria correspondiente a la Resolución nº 022/22 de la Honorable Legislatura, elaborada por el Ministerio de Educación, sobre la situación de la Escuela nº 7706 de la localidad de Piedra Parada.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Se envió copia a los Bloques. Pase al Archivo.

SRA. SECRETARIA (Mingo): Providencia nº 036/22 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota nº 88/22 de la Secretaría General de Gobierno, adjuntando documentación ampliatoria correspondiente a la Resolución nº 019/22 de la Honorable Legislatura, elaborada por el Ministerio de Educación, sobre el Programa 92, situación del Instituto Superior Docente nº 805.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Se envió copia a los Bloques. Pase al Archivo.

- 1.3 -

RESOLUCIÓN Nº 046/22

SRA. SECRETARIA (Mingo): Providencia nº 037/22 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota nº 91/22 de la Secretaría de Pesca, solicitando prórroga para dar respuesta al pedido de informes solicitado por Resolución nº 037/22 de la Honorable Legislatura, sobre el envío de las resoluciones emitidas por dicha Secretaría en los años 2019, 2020, 2021 y hasta el presente año.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Tiene la palabra diputada Aguilera.

SRA. AGUILERA: Gracias, señor Presidente, buenos días; buenos días a los diputados y diputadas. Quiero referirme a esta nueva prórroga que pide el Poder Ejecutivo respecto a un pedido de informes que realiza esta Cámara.

Como todos sabemos, el derecho a la información es un derecho humano de raigambre constitucional. El derecho a la información se vincula con otros derechos y también con la posibilidad de que la ciudadanía pueda saber cómo se están ejecutando las políticas públicas, es un elemento de evaluación de políticas públicas.

Esto en la provincia del Chubut no ocurre y no ocurre, Presidente, porque no sólo las páginas de la Provincia, de los organismos oficiales no contienen información pública respecto a los actos de gobierno sino también porque, cuando esta Cámara pide información al Ejecutivo, el Ejecutivo no contesta o lo hace con tanta demora y con tantas prórrogas que la información se torna obsoleta.

Me refiero a esto de que el Ejecutivo no contesta. Voy a hacer un breve repaso, Presidente, sobre pedidos de informes vencidos que fueron presentados por este Bloque de la Unión Cívica Radical.

La Resolución nº 15/2021, vencida el 20 de abril de 2021, no fue contestada por el Poder Ejecutivo. Se solicitaba información sobre las medidas de prevención, abordaje y manejo de la emergencia ígnea.

La Resolución nº 160/2021 venció el 15 de octubre de 2021. Se solicitaba al Poder Ejecutivo informes sobre el relevamiento territorial de comunidades indígenas.

La Resolución nº 181/2021 venció el 18 de noviembre del mismo año. Se solicitaba al Poder Ejecutivo reiterar informes sobre la situación de la comarca andina en la emergencia ígnea. Éstos son algunos ejemplos.

Esta resolución puntual, sobre la que se le va a dar nuevamente prórroga, es la Resolución nº 37/2022. Venció hace más de diecinueve días, entre los días que tenía el Ejecutivo para contestar, más los días que transcurrieron desde que hizo el pedido de prórroga el mismo día de su vencimiento al día de hoy.

No sólo no contesta, sino que quien pide la prórroga es un director del organismo. El informe se pidió a la Secretaría de Pesca; debe contestarlo el funcionario responsable, que es el secretario de Pesca. No sólo no contesta el pedido de informes, sino que ni siquiera se molesta en firmar un pedido de prórroga.

El informe que se solicitaba no era la elaboración de un informe técnico que podría llevar distintas áreas, recorrer distintos sectores, que quizás ameritaba tiempo. Eran sólo fotocopias de resoluciones, fotocopia del libro de resoluciones; y tampoco se pudo cumplir el plazo en tiempo y forma.

Realmente, Presidente, creo que el Ejecutivo -éste es un llamado de atención al Ejecutivo- debe cumplir con enviar en tiempo y forma los informes que esta Legislatura solicita.

Pero, además, si mínimamente se cumpliera con la obligación de publicar en el Boletín Oficial -como corresponden todas las resoluciones, no estaríamos haciendo estos pedidos de informes.

Es decir, hay un doble incumplimiento: no hay acceso a la información pública -no se publican las resoluciones en el Boletín Oficial- y tampoco se cumplen los plazos que las normas legales exigen cuando la Legislatura solicita informes.

Gracias, Presidente.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Gracias, señora diputada.
Se envió copia a los Bloques.

A consideración de los señores diputados una prórroga de cinco días.

- Se vota.

Aprobada.

SRA. SECRETARIA (Mingo): Providencia nº 038/22 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota nº 953/22 del Instituto de Seguridad Social y Seguros, dando respuesta al pedido de informes solicitado por Resolución nº 044/22 de la Honorable Legislatura, sobre la situación de revista del agente doctor Cristian Ayala.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Se envió copia a los Bloques. Pase al Archivo.

SRA. SECRETARIA (Mingo): Providencia nº 039/22 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la nota del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Rada Tilly adjuntando la Declaración nº 002/22, por la cual declara la imperiosa necesidad de que el Gobierno de la Provincia, a través del Instituto Provincial del Agua, tome las medidas necesarias para dar solución a la situación de emergencia hídrica de la Cuenca del Golfo San Jorge.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

- 1.4 -

RESOLUCIÓN Nº 047/22

SRA. SECRETARIA (Mingo): Providencia nº 040/22 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota nº 15/22 de la Secretaría General de Gobierno, solicitando prórroga de 5 (cinco) días para dar respuesta al pedido de informes solicitado por Resolución nº 036/22 de la Honorable Legislatura, sobre la copia de los contratos y adendas firmadas por la Provincia del Chubut con la empresa Red Chamber sociedad anónima sobre los buques de propiedad de Alpesca sociedad anónima y la planta de procesamiento.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Se envió copia a los Bloques.

A consideración de los señores diputados una prórroga de cinco días.

- Se vota.

Aprobada.

SRA. SECRETARIA (Mingo): Providencia nº 041/22 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota nº 90/22 de la Secretaría General de Gobierno, adjuntando respuesta al pedido de informes solicitado por Resolución nº 024/22 de la Honorable Legislatura, elaborada por el Instituto Provincial del Agua y por el Ministerio de Infraestructura, Energía y Planificación, sobre el detalle de todas las acciones desplegadas desde la entrada en vigencia de la emergencia hídrica por virtud de la Ley provincial XVII nº 148 en relación a la problemática del lago Musters.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Se envió copia a los Bloques. Pase al Archivo.

SRA. SECRETARIA (Mingo): Providencia nº 042/22 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota nº 18/22 de la Secretaría General de Gobierno, dando respuesta al pedido de informes solicitado por Resolución nº 038/22 de la Honorable Legislatura, sobre el detalle de los operativos durante el mes de marzo que se dieron cita en la plaza San Cayetano de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Se envió copia a los Bloques. Pase al Archivo.

SRA. SECRETARIA (Mingo): Providencia nº 045/22 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la nota elevada por el Honorable Concejo Deliberante de Esquel que contiene la Declaración nº 01/22, por la cual solicita el tratamiento a la Cámara de Diputados de la Nación Argentina del Proyecto de Ley nº 0961-D-2022, sobre impuesto al valor agregado al cero por ciento, “IVA cero”.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Se envió copia a los Bloques. Pase al Archivo.

SRA. SECRETARIA (Mingo): Providencia nº 046/22 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la nota sin número, enviada por los convencionales constituyentes de la ciudad de Gaiman, solicitando la enmienda de un término de la Carta Orgánica presentada para su aprobación en la Honorable Legislatura.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia.

SRA. SECRETARIA (Mingo): Providencia nº 048/22 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota nº 67/22 del Honorable Concejo Deliberante de Gaiman remitiendo copia de la Declaración nº 02/22, mediante la cual se declaró de interés municipal la tercera edición de la prueba atlética denominada "Cross Día de la Mujer", disputada el día domingo 20 de marzo del año 2022 en la ciudad de Gaiman, organizada por la Unión Atlética Gaiman.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Turismo y Deporte.

SRA. SECRETARIA (Mingo): Providencia n° 050/22 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Declaración n° 005/22 del Concejo Deliberante de Comodoro Rivadavia, mediante la cual cree necesario que el Poder Legislativo convoque a rendir cuentas al ministro de Infraestructura, Energía y Planificación, arquitecto Gustavo Aguilera, y al titular del Instituto Provincial del Agua, ingeniero Nicolás Cittadini, sobre las tareas realizadas desde la declaración de la emergencia hídrica.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Infraestructura, Servicios Públicos, Integración Regional e Internacional.

COMUNICACIONES PARTICULARES

SRA. SECRETARIA (Mingo): Providencia n° 033/22 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la nota del Sindicato de Trabajadores de Industrias de la Alimentación solicitando que se decrete la emergencia para el sector y se busquen medidas que contengan a los trabajadores de temporada nucleados en dicha organización sindical y otras.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Legislación Social, Salud y Trabajo.

SRA. SECRETARIA (Mingo): Providencia n° 035/22 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la nota firmada por el ingeniero Carlos González, en representación de los ingenieros y técnicos colegiados en el Colegio Profesional de Ingeniería, elevando un peticitorio por el cual solicitan no sancionar ninguna modificación a la Ley X n° 2.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia.

SRA. SECRETARIA (Mingo): Providencia n° 047/22 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la nota sin número, enviada por la Red de Mujeres Radicales Nacional, rechazando el tratamiento de la ley de lemas en la Honorable Legislatura.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia.

SRA. SECRETARIA (Mingo): Providencia n° 049/22 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la nota sin número de la Asamblea Provincial de Jubilados, expresando su no conformidad al informe presentado por el presidente del Instituto de Seguridad Social y Seguros que fuera solicitado mediante Resolución n° 044/22 de la Honorable Legislatura, sobre la designación del ministro de Gobierno, doctor Cristian Ayala.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Legislación Social, Salud y Trabajo.

Tiene la palabra la diputada Andén.

SRA. ANDÉN: Buenos días, señor Presidente; buenos días, señoras y señores diputados.

Presidente, con motivo de celebrarse hoy el octogésimo primer aniversario de la creación de la Agrupación XIV de Gendarmería Nacional en la Provincia del Chubut, quiero presentar un proyecto de declaración para que sea tratado, cuando usted lo disponga, atento a que hoy es el aniversario de la creación de esa agrupación.

- Hace llegar el proyecto a Mesa de Presidencia.

SR. PRESIDENTE (Ingram): ¡Cómo no!, diputada, una vez tratados los proyectos que quedaron sobre tablas y comience la Hora de Preferencia, lo tratamos.

SRA. ANDÉN: Le agradezco mucho, Presidente.

- 1.5 -

PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 027/22

SR. PRESIDENTE (Ingram): Vamos a poner a consideración el tratamiento sobre tablas del Proyecto de Resolución n° 027/22.

A consideración de los señores diputados.

- Se vota.

SRA. DE LUCÍA: No se puede votar.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Un segundo, por favor.
Ahora sí, ¿puede?

SRA. DE LUCÍA: Sí, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Vamos a poner a consideración de los señores diputados el Proyecto de Resolución n° 027/22, previa lectura.

SRA. SECRETARIA (Mingo):

RESUELVE:

Artículo 1º. Declarar de interés legislativo el proyecto de ley nacional de respuesta integral al VIH, hepatitis virales, otras infecciones de transmisión sexual (ITS) y tuberculosis (TBC), presentado en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Artículo 2º. Acompañar en todas sus formas al proyecto de ley nacional de respuesta integral al VIH, hepatitis virales, otras infecciones de transmisión sexual (ITS) y tuberculosis (TBC), presentado en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Artículo 3º. Remitir a la Cámara de Diputados del Congreso de la Nación el respaldo al presente proyecto de ley nacional de respuesta integral al VIH, hepatitis virales, otras infecciones de transmisión sexual (ITS) y tuberculosis (TBC).

Artículo 4º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Ingram): A consideración de los señores diputados.

- Se vota.

Aprobado.

- 1.6 -

PROYECTO DE RESOLUCIÓN Nº 028/22

Vamos a poner a consideración el tratamiento sobre tablas del Proyecto de Resolución nº 028/22.
A consideración de los señores diputados.

- Se vota.

Aprobado.

Le vamos a dar lectura por Secretaría al proyecto.

SRA. SECRETARIA (Mingo):

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Declarar de interés legislativo el proyecto “Diseño y planificación de actividades de turismo científico basado en la actividad «bicitren»”; un caso de estudio en las vías del Viejo Expreso Patagónico “La Trochita” de nuestra provincia y que tiene como responsable del proyecto al Instituto Patagónico de Ciencias Sociales y Humanas, perteneciente al CCT CONICET-CENPAT, y director del proyecto al doctor Diego Ricardo González Zevallos.

Artículo 2º. Comunicar al Poder Ejecutivo que esta Honorable Legislatura del Chubut vería con agrado que se declare la actividad mencionada en el artículo 1º como de interés provincial.

Artículo 3º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Ingram): A consideración de los señores diputados el proyecto.

- Se vota.

Aprobado.

Tiene la palabra la diputada Gabella.

SRA. GABELLA: Gracias, señor Presidente.

En este caso, como mis palabras son después de la votación, quiero agradecer a compañeros y compañeras diputadas el acompañamiento a este proyecto.

No es ni más ni menos que pensar que el turismo en la provincia debe comenzar a ser planificado y que, en esa planificación, deben integrarse todas las organizaciones que pueden apoyar a este sector de la economía, que realmente podemos potenciar y en gran medida por las bellezas naturales, los recursos humanos y la producción que tenemos.

Éste es un proyecto en el que participan no solamente el CENPAT, sino también el Ministerio de Turismo, el Ministerio de Producción y la Secretaría de Ciencia de la Provincia.

Nos parece realmente valioso comenzar a hacer esta articulación entre la academia y el turismo, porque a partir de lo que se pueda investigar podemos poner en valor otros espacios quizás no tan valorados hasta el momento que tenemos en nuestra provincia y nuestro país. Es llevar a otros lados, es mostrar en otras latitudes qué es lo que tenemos.

En este caso, es un proyecto bastante innovador. Es pensar que el recorrido que hoy hace “La Trochita” pueda ser hecho en bicicleta. Este proyecto del CENPAT, junto con los Ministerios que nombré y la Secretaría de Ciencia, intenta evaluar la factibilidad de una actividad que -aparte- uniría las dos provincias, Chubut y Río Negro.

Así que quiero agradecer nuevamente a mis colegas el haber brindado su apoyo a esta declaración. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Gracias, señora diputada.

- 1.7 -

PROYECTO DE RESOLUCIÓN Nº 030/22

Vamos a poner a consideración el tratamiento sobre tablas del Proyecto de Resolución nº 030/22...
Perdón, ¿quería hablar?, diputada... ¿no?...

- Expresiones fuera de micrófono de la diputada Artero.

No, diputada, el 030, no. El del Proyecto de Resolución nº 030/22 es un tratamiento sobre tablas, “Jornada virtual de capacitación e información sobre prevención de accidentes por inhalación de monóxido de carbono...”.

A consideración de los señores diputados.

- Se vota.

Aprobado.

Diputado García Aranibar, tiene la palabra.

SR. GARCÍA ARANÍBAR: Gracias, señor Presidente.

Motiva la presentación de este proyecto la época en la cual comenzamos a transitar, que es nuestro invierno, en una región donde hace frío -como ya sabemos- y donde el uso de la calefacción, donde el uso del gas para calefaccionarnos y para cocinar comienza a ser cada vez más frecuente.

Todos conocemos el monóxido de carbono, lo sabemos y lo nombramos como ese asesino invisible. Según la Asociación de Toxicología Argentina, en nuestro país mueren aproximadamente doscientas personas al año por este hecho, por el mal uso o el mal manejo del gas hogareño.

Por eso es la jornada que realiza el ENARGAS, acompañado por la Asociación Toxicológica Argentina y también por Camuzzi. Es una jornada virtual que se realiza hoy, por eso motiva también la solicitud de aprobación sobre tablas.

Creo que es una herramienta más para combatir a este asesino invisible, que es el monóxido de carbono, como lo acabo de decir. En este caso, apunta a instituciones, han hecho una serie de invitaciones a instituciones y a personas de la zona del Valle y de Puerto Madryn.

Va a ser virtual -esta tarde- y se enmarca dentro de un programa nacional de capacitaciones que lleva adelante el Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS).

Así que eso motiva mi solicitud, entendiendo que todas las muertes por intoxicación o envenenamiento por monóxido de carbono, absolutamente todas ellas son evitables.

Así que nada más que eso, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Gracias, señor diputado.

Por Secretaría se le va a dar lectura.

SRA. SECRETARIA (Mingo):

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Declarar de interés legislativo la “Jornada virtual de capacitación e información sobre prevención de accidentes por inhalación de monóxido de carbono, uso responsable del gas y eficiencia energética”, organizado por el Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS), destinado a la población del Valle Inferior del Río Chubut y a desarrollarse de manera virtual el 19 de abril del corriente año.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Ingram): A consideración de los señores diputados.

- Se vota.

Aprobado.

- 2 -

DICTÁMENES DE COMISIONES

Vamos a darle continuidad al tratamiento del Orden del Día.

- 2.1-

PROYECTO DE RESOLUCIÓN Nº 017/22

SRA. SECRETARIA (Mingo): 2.1. Dictamen unánime de la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación sobre el Proyecto de Resolución nº 017/22, presentado por el diputado Rafael Williams del Bloque Partido Justicialista - Frente de Todos, por el cual se declaran de interés legislativo el 50º aniversario y las celebraciones propuestas por la Comisión de Madres del Instituto Integral de Arte de Esquel.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Declarar de interés legislativo el 50º aniversario y las celebraciones propuestas por la Comisión de Madres del Instituto Integral de Arte de Esquel.

Artículo 2º. Comunicar al Poder Ejecutivo que esta Honorable Legislatura vería con agrado que se declare la actividad mencionada en el artículo 1º como de interés provincial.

Artículo 3º. Comuníquese a la dirección del Instituto Integral de Arte.

Artículo 4º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Ingram): A consideración de los señores diputados.

- Se vota.

Aprobado.

- 2.2-

PROYECTO DE DECLARACIÓN Nº 002/22

SRA. SECRETARIA (Mingo): 2.2. Dictamen unánime de la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Género sobre el Proyecto de Declaración nº 002/22, presentado por los diputados López del Bloque Integrando Chubut, Aguilera y Pagliaroni del Bloque Unión Cívica Radical y Mongilardi, De Lucía y Gabella del Bloque Chubut al Frente, por el cual se declara de interés provincial toda medida tomada por el Poder Ejecutivo en el marco de acogimiento e integración de personas en calidad de refugiadas, en el marco del programa “Ciudades solidarias”.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
DECLARA:

Artículo 1º. Declárese de interés provincial toda medida tomada por el Poder Ejecutivo en el marco de acogimiento e integración de personas en calidad de refugiadas.

Artículo 2º. Instamos al señor Gobernador a que realice las gestiones necesarias frente a los organismos pertinentes para la adhesión de la Provincia del Chubut al programa “Ciudades solidarias”, para el recibimiento e integración de refugiados en la provincia.

Artículo 3º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Ingram): A consideración de los señores diputados.

- Se vota.

Aprobado.

- III -

HORA DE PREFERENCIA

Vamos a comenzar con la Hora de Preferencia. Queda a disposición de los señores diputados.

- Eran las 10:46.

- 1 -

PROYECTO DE RESOLUCIÓN Nº 033/22

Vamos a solicitarle a la diputada Andén... ¿ya acercó el proyecto?... Listo, le vamos a dar lectura por Secretaría. Vamos a poner a consideración el tratamiento sobre tablas del proyecto de la diputada Andén y, luego, se va a dar lectura por Secretaría.

A consideración de los señores diputados...

Tiene la palabra la diputada Casanovas.

SRA. CASANOVAS: No, Presidente, no le entendí.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Vamos a poner a consideración el...

Perdón, le vamos a dar lectura primero y, después, el tratamiento sobre tablas. Perdón, tiene razón.

SRA. SECRETARIA (Mingo):

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Declarar de interés legislativo el octogésimo primer aniversario de la creación de la Agrupación XIV de Gendarmería Nacional en la provincia del Chubut.

Artículo 2º. Comunicar al Poder Ejecutivo que esta Honorable Legislatura del Chubut vería con agrado que se declare a este aniversario de interés provincial.

Artículo 3º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Tiene la palabra la diputada Andén.

SRA. ANDÉN: Gracias, Presidente.

Quiero agradecerle la consideración que ha tenido al pedido formulado de ser tratado sobre tablas este proyecto de declaración, atento a que en el día de la fecha la Agrupación XIV de Gendarmería Nacional, con asiento en la ciudad de Rawson, estaría cumpliendo ochenta y un años.

En este octogésimo primer aniversario -están en este momento llevándose a cabo los actos de la celebración- me parece importante hacer alguna acotación que en cierta forma vincula también a lo que es nuestra institución legislativa.

A modo de una breve reseña histórica, quiero comentarles que en el año 1941 la Agrupación XIV de Gendarmería Nacional inició sus acciones en la provincia del Chubut. En el año 1942 se trasladó a la ciudad de Esquel y en 1966 tomó asiento definitivo, aquí, en Rawson.

Les decía del vínculo que nos une con esta institución legislativa porque donde funciona actualmente la agrupación fue cedido por el Gobierno de la Provincia del Chubut y allí tuvo sede la Legislatura Provincial, que empezó a sesionar allí, donde se usa y resguarda como lugar histórico la sala de sesiones.

Es todo y agradezco, nuevamente, Presidente, la atención que ha tenido para el tratamiento de este proyecto. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Gracias, señora diputada; una consulta, usted nombró recién ochenta y un años y el proyecto dice octogésimo, serían ochenta; ¿nos puede definir si es ochenta u ochenta y uno?

SRA. ANDÉN: La verdad, Presidente, el motivo es por todos conocido: pandemia de por medio, donde estaban las restricciones impuestas, este acto había sido preparado para la celebración del octogésimo aniversario. Hoy, 19 de abril, se está cumpliendo el octogésimo primer aniversario.

SR. PRESIDENTE (Ingram): O sea que podemos corregir el proyecto por Secretaría sobre ochenta y un años.

SRA. ANDÉN: Sí, gracias.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Gracias, señora diputada.

A consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas.

- Se vota.

Aprobado.

Vamos a votar el proyecto. A consideración de los señores diputados.

- Se vota.

Aprobado.

Continuamos con la Hora de Preferencia. No habiendo oradores... Perdón, diputado Eliceche, tiene la palabra.

- 2 -

CONVOCATORIA POR EMERGENCIA HÍDRICA PROVINCIAL

SR. ELICECHE: Gracias, señor Presidente. Saludo a todos los señores diputados y señoras diputadas.

Mire, señor Presidente, quiero aprovechar esta Hora de Preferencia por un tema que realmente genera a lo largo y ancho de la Provincia del Chubut una permanente preocupación, que es lo que se ha vivido y se está viviendo con la problemática del agua.

En esta Casa, sobre fines del año pasado y a pedido del Ejecutivo y con la presencia de distintos funcionarios, hemos decretado la emergencia hídrica.

Sin embargo, hemos visto y hemos sufrido las consecuencias de la problemática que se dio en todo el Valle, los reclamos de las distintas cooperativas, los reclamos de la Compañía de Riego, la preocupación de los colegas diputados con los distintos pedidos de informes que se han elevado -que en algunos casos han sido respondidos y en otros casos no-.

El fin de hacer uso de la palabra es para pedirle, a través de Secretaría, que se convoque al presidente del Instituto Provincial del Agua (IPA) a la Comisión de Desarrollo para el día miércoles 4 del mes de mayo, a efectos de hacerle una serie de consultas con respecto a qué pasos se han dado en base a la emergencia hídrica decretada y cuáles son las previsiones de cara al próximo verano para no tener que estar allá en los meses de octubre y noviembre pensando cuál va a ser la problemática de los próximos sesenta días.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Gracias, señor diputado.

Por Secretaría se va a realizar la invitación para el 4 de mayo.

Diputada Leila Jones, tiene la palabra.

SRA. LLOYD JONES: Sí, quisiera agregar al pedido del diputado Carlos Eliceche que también se haga presente el ministro de Infraestructura, Aguilera; si es posible, en la misma comisión, porque sobre la emergencia hídrica respondía que el dinero que se otorgó era para el área del IPA y para Infraestructura.

Yo tenía entendido que estaban convocados, pero viendo que el diputado Eliceche invita a la comisión, solicito que por favor también se invite al ministro de Infraestructura, Aguilera.

Eso más allá de que contestaron el pedido de informes, del cual no voy a emitir opinión hasta el día en que pueda escucharlos manifestarse sobre las acciones llevadas adelante.

Espero que también pueda ser convocado el ministro Aguilera.

SR. PRESIDENTE (Ingram): También va a ser invitado, señora diputada.

- IV -
CIERRE DE LA SESIÓN

No habiendo más oradores, vamos a dar por finalizada la sesión.

- Eran las 10:54.

Edgar Lloyd Jones
Director
Cuerpo de Taquígrafos
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

- V -
APÉNDICE: RESOLUCIONES Y DECLARACIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA

RESOLUCIÓN Nº 045/22 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Aprobar las Resoluciones nros. 110 y 141 a 155/22 - P.H.L., dictadas por la Presidencia de esta Honorable Legislatura ad referendum de la Honorable Cámara.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los diecinueve días del mes de abril de dos mil veintidós.

Roddy Ernesto Ingram
Vicepresidente Primero
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

Lic. Paula Mingo
Secretaría Legislativa
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 046/22 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Conceder la prórroga solicitada por la Secretaría de Pesca de la Provincia, por el plazo de cinco (5) días, para dar respuesta al pedido de informes solicitado por Resolución nº 037/22 de la Honorable Legislatura, referida al envío de las resoluciones emitidas por dicha Secretaría durante los años 2019, 2020, 2021 y hasta el presente.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los diecinueve días del mes de abril de dos mil veintidós.

Roddy Ernesto Ingram
Vicepresidente Primero
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

Lic. Paula Mingo
Secretaría Legislativa
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 047/22 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Conceder la prórroga solicitada por la Secretaría de Pesca de la Provincia, por el plazo de cinco (5) días, para dar respuesta al pedido de informes solicitado por Resolución nº 036/22 de la Honorable Legislatura, referida a la copia de los contratos y adendas firmadas por la Provincia del Chubut con la empresa Red Chamber sociedad anónima sobre los buques de propiedad de Alpesca sociedad anónima y la planta de procesamiento.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los diecinueve días del mes de abril de dos mil veintidós.

Roddy Ernesto Ingram
Vicepresidente Primero
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

Lic. Paula Mingo
Secretaria Legislativa
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 048/22 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT RESUELVE:

Artículo 1º. Declarar de interés legislativo el proyecto de ley nacional de respuesta integral al VIH, hepatitis virales, otras infecciones de transmisión sexual (ITS) y tuberculosis (TBC), presentado en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Artículo 2º. Acompañar en todas sus formas al proyecto de ley nacional de respuesta integral al VIH, hepatitis virales, otras infecciones de transmisión sexual (ITS) y tuberculosis (TBC), presentado en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Artículo 3º. Remitir a la Cámara de Diputados del Congreso de la Nación el respaldo al presente proyecto de ley nacional de respuesta integral al VIH, hepatitis virales, otras infecciones de transmisión sexual (ITS) y tuberculosis (TBC).

Artículo 4º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los diecinueve días del mes de abril de dos mil veintidós.

Roddy Ernesto Ingram
Vicepresidente Primero
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

Lic. Paula Mingo
Secretaria Legislativa
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 049/22 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT RESUELVE:

Artículo 1º. Declarar de interés legislativo el proyecto “Diseño y planificación de actividades de turismo científico basado en la actividad «bicitren»”; un caso de estudio en las vías del Viejo Expreso Patagónico “La Trochita” de nuestra provincia y que tiene como responsable del proyecto al Instituto Patagónico de Ciencias Sociales y Humanas, perteneciente al CCT CONICET-CENPAT, y director del proyecto al doctor Diego Ricardo González Zevallos.

Artículo 2º. Comunicar al Poder Ejecutivo que esta Honorable Legislatura del Chubut vería con agrado que se declare la actividad mencionada en el artículo 1º como de interés provincial.

Artículo 3º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los diecinueve días del mes de abril de dos mil veintidós.

Roddy Ernesto Ingram
Vicepresidente Primero
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

Lic. Paula Mingo
Secretaria Legislativa
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 050/22 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia del Chubut, en los términos y alcances del artículo 134º inciso 3) de la Constitución Provincial, que en el plazo de cinco (5) días tenga a bien informar y remitir a esta Honorable Legislatura lo siguiente:

- 1) Copia de la Resolución nº 546/22 de la Secretaría de Trabajo de la Provincia.
- 2) Copia del convenio colectivo de trabajo del personal de la Asesoría General del Gobierno, homologado por Resolución nº 546/22 de la Secretaría de Trabajo.
- 3) Nómina del personal comprendido dentro del mencionado convenio colectivo de trabajo, detallando nombre, cargo, condición de revista, fecha de ingreso, antigüedad y título universitario, en caso de poseer, de cada uno de los mismos.
- 4) Masa salarial de los meses de marzo y abril.
- 5) Impacto de la aplicación de dicho convenio colectivo de trabajo en la masa salarial.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los diecinueve días del mes de abril de dos mil veintidós.

Roddy Ernesto Ingram
Vicepresidente Primero
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

Lic. Paula Mingo
Secretaría Legislativa
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 051/22 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Declarar de interés legislativo el 50º aniversario y las celebraciones propuestas por la Comisión de Madres del Instituto Integral de Arte de Esquel.

Artículo 2º. Comunicar al Poder Ejecutivo que esta Honorable Legislatura vería con agrado que se declare la actividad mencionada en el artículo 1º como de interés provincial.

Artículo 3º. Comuníquese a la dirección del Instituto Integral de Arte.

Artículo 4º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los diecinueve días del mes de abril de dos mil veintidós.

Roddy Ernesto Ingram
Vicepresidente Primero
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

Lic. Paula Mingo
Secretaría Legislativa
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 052/22 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Declarar de interés legislativo el octogésimo primer aniversario de la creación de la Agrupación XIV de Gendarmería Nacional en la provincia del Chubut.

Artículo 2º. Comunicar al Poder Ejecutivo que esta Honorable Legislatura del Chubut vería con agrado que se declare a este aniversario de interés provincial.

Artículo 3º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los diecinueve días del mes de abril de dos mil veintidós.

Roddy Ernesto Ingram
Vicepresidente Primero
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

Lic. Paula Mingo
Secretaria Legislativa
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 053/22 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT **RESUELVE:**

Artículo 1º. Declarar de interés legislativo la “Jornada virtual de capacitación e información sobre prevención de accidentes por inhalación de monóxido de carbono, uso responsable del gas y eficiencia energética”, organizado por el Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS), destinado a la población del Valle Inferior del Río Chubut y a desarrollarse de manera virtual el 19 de abril del corriente año.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los diecinueve días del mes de abril de dos mil veintidós.

Roddy Ernesto Ingram
Vicepresidente Primero
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

Lic. Paula Mingo
Secretaria Legislativa
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

DECLARACIÓN Nº 004/22 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT **DECLARA:**

Artículo 1º. Declárese de interés provincial toda medida tomada por el Poder Ejecutivo en el marco de acogimiento e integración de personas en calidad de refugiadas.

Artículo 2º. Instamos al señor Gobernador a que realice las gestiones necesarias frente a los organismos pertinentes para la adhesión de la Provincia del Chubut al programa “Ciudades solidarias”, para el recibimiento e integración de refugiados en la provincia.

Artículo 3º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los diecinueve días del mes de abril de dos mil veintidós.

Roddy Ernesto Ingram
Vicepresidente Primero
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

Lic. Paula Mingo
Secretaria Legislativa
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut